



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

DECRETO N° 038/2018

D. Ramón Puchades Bort, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (València)

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales durante el mes de enero de 2018 en las cuantías que se detallan a continuación:

ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE ENERO 2018

	Importe Bruto	% RET. IRPF	Importe Neto
RAMON PUCHADES BORT	391,52 €	21%	309,30 €
CARMEN TOMAS MONTORO	120,00 €	20%	96,00 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	391,52 €		391,52 €
EMILIO J.BELENOSO RODRIGO	271,52 €		271,52 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	271,52 €		271,52 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	50,00 €	25%	37,50 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	271,52 €		271,52 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	271,52 €	25%	203,64 €
M. CARMEN MASCARELL GARRIDO	271,52 €	15%	230,79 €
J. MIQUEL ADELL MONTANYANA	271,52 €		271,52 €
RAFAEL E. MUÑOZ I BASTIT	50,00 €		50,00 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	243,83 €	20%	195,06 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	331,52 €	20%	265,22 €
TOTAL	3.207,51 €		2.865,11 €

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero. Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales durante el mes de enero de 2018.

Segundo. Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la partida presupuestaria 912/233.00: *Asistencias miembros de la corporación.*



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Tercero. Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, 31 de enero de 2018.

EL ALCALDE

**Ante mí,
LA SECRETARIA**

Vanesa Aguilar Raimundo